

Guayaquil, 29 de Octubre del 2012

Señora

LOURDES PAMELA ALARCON VELIZ.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

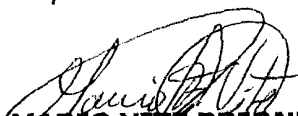
Por medio de la presente cúpleme informarle, que la Junta General extraordinaria de socios de la compañía **SOLUCIONES EN ALIMENTOS S. A SOLALIMENT**, en sesión celebrada día 25 de octubre del 2012, resolvió designarla **GERENTE GENERAL**, de la misma por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil

Sus deberes y atribuciones, se encuentran establecidos en los estatutos Sociales de la compañía, los cuales están insertos en la Escritura Pública de Constitución de la compañía celebrada ante el Notaria trigésimo octava el cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 30 de Julio del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de octubre del 2012.

Ejercerá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Se servirá expresar su aceptación, al pie del presente nombramiento con la indicación de la fecha

Muy atentamente.


MARIO VIZE BRIONES
SECRETARIO Ad - Hod.
C. C. # 0917614984

NOTA DE ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **SOLUCIONES EN ALIMENTOS S. A SOLALIMENT**
Guayaquil, 29 de octubre del 2012.


LOURDES PAMELA ALARCON VELIZ.
C. C. # 0907196984
Nacionalidad: Ecuatoriana.
Domicilio: Cdla. Bellavista, Manzanas 35, Villa 13



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 58.766
FECHA DE REPERTORIO: 30/oct/2012
HORA DE REPERTORIO: 14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SOLUCIONES EN ALIMENTOS S.A. SOLALIMENT**, a favor de **LOURDES PAMELA ALARCON VELIZ**, de fojas 128.973 a 128.974, Registro Mercantil número 20.188.

ORDEN: 58766



Guayaquil, 09 de Noviembre de 2012

\$ 8,00

REVISADO POR:

De conformidad con el artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 del 1978: DOY FE que la fotocopias precedentes que consta de (2) fojas es exacta al documento que se exhibe: 22 NOV 2012 Guayaquil,

Dr. Rodolfo F. S. Sandoval
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 401910